

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 06364, 27 de octubre del 2022

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE AGOSTO 2022

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de agosto de 2022 se tuvieron diez (10) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y cero (0) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones 8h de monóxido carbono CO se registraron diez (10) excedencias. Respecto a el monóxido carbono CO, el dióxido de azufre SO_2 , el dióxido de nitrógeno NO_2 y las concentraciones de Ozono O_3 no se registraron excedencias a la normatividad.

En el mes de agosto se evidenció un aumento significativo de las concentraciones de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$) en las diferentes estaciones respecto al mes anterior, sin embargo, respecto a las concentraciones y excedencias de los gases CO, O_3 , SO_2 y NO_2 no ocurrió lo mismo. De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de concentración. La representatividad temporal de las estaciones Carvajal – Sevillana y Móvil 7ma se vio afectada por valores de temperatura interna y de desviación estándar, debido a que se presentaron fallos con el aire acondicionado en las estaciones. Para cada hora de excedencia al rango de referencia de temperatura interna y/o desviación estándar, se invalidaron los datos de contaminantes en la estación.

En cuanto a las interferencias al monitoreo durante el mes, se precisa que junto a la estación Las Ferias se ubica un parqueadero que, por causa de las emisiones de fuentes móviles, pudo incidir en los registros de concentración de material particulado y gases en dicha estación, especialmente en las horas pico de la ciudad por ingreso y egreso de vehículos. También, en la zona de influencia de la estación de Usme, se están realizando obras civiles que pudieron ser causales de incidencias en las concentraciones registradas en la estación.

Finalmente, como novedad durante el mes, se realizó el cargue de la información de variables meteorológicas y contaminantes criterio del mes de junio y la semana del 1 al 10 de julio de 2022 y se realizó el procesamiento de las semanas del 11 al 31 de julio y de 1 al 7 de agosto para

cargue el próximo mes al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE. De otra parte, el grupo operativo de campo de la RMCAB atendió visitas para el mantenimiento externo de los aires acondicionados de las estaciones, también se continuo con el periodo de intercomparaciones de sensores meteorológicos, además realizó pruebas de funcionamiento y operación en algunos pluviómetros de la red. Por otro lado, se ejecutaron actividades para la reparación de la torre en la que se ubican los sensores meteorológicos de la estación Kennedy y acompañó la toma física del inventario de equipos de las estaciones.

Adicionalmente, se trabajó en la solicitud de cambios documentales a algunos instructivos internos de la RMCAB, asimismo, se solicitó la adopción del nuevo instructivo para la aplicación de los factores de corrección en las mediciones de los equipos de la red.

Nota Aclaratoria

Este resumen corresponde al contenido de la segunda versión del documento del “Informe mensual de calidad del aire de Bogotá-Agosto 2022”, el cual fue publicado en la página web de la RMCAB el día 03 de octubre de 2022. En esta segunda versión se realizaron los siguientes ajustes con respecto a la primera versión del documento:

- Modificación de la concentración promedio mensual de PM_{10} en el texto de análisis, pasando de 14,6 a 14,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Colina y del porcentaje de representatividad temporal de datos de PM_{10} pasando de 3% a 0% en Carvajal-Sevillana para Agosto de 2022.
- Modificación del porcentaje de representatividad temporal de datos de $PM_{2.5}$ pasando de 3% a 0% en la estación Carvajal-Sevillana para Agosto de 2022.
- Modificación del porcentaje de representatividad temporal de datos de O_3 pasando de 10% a 11% en la estación Carvajal-Sevillana para Agosto de 2022.
- Modificación de la concentración promedio mensual de NO_2 en el mapa de distribución espacial en las estaciones Usme pasando de 21 a 22 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Colina pasando de 37 a 38 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Bolivia pasando de 30 a 31 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y Móvil 7ma pasando de 15 a 16 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para Agosto de 2022.
- Modificación de la concentración promedio mensual de CO en el mapa de distribución espacial en las estaciones Bolivia pasando de a 563 a 564 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Usme pasando de 450 a 449 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y Móvil 7ma pasando de 1816 a 1812 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y del porcentaje de representatividad temporal de datos de CO en la estación Carvajal-Sevillana pasando de 12% a 11% para Agosto de 2022.
- Modificación de las concentraciones promedio mensual de Agosto 2022 de CO pasando de 1822,5 a 1812,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la Móvil 7ma y de SO_2 pasando de 7,6 a 7,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en Usme en el apartado de las conclusiones.

